

COLEGIO SAN CRISTÓBAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO SAN CRISTÓBAL

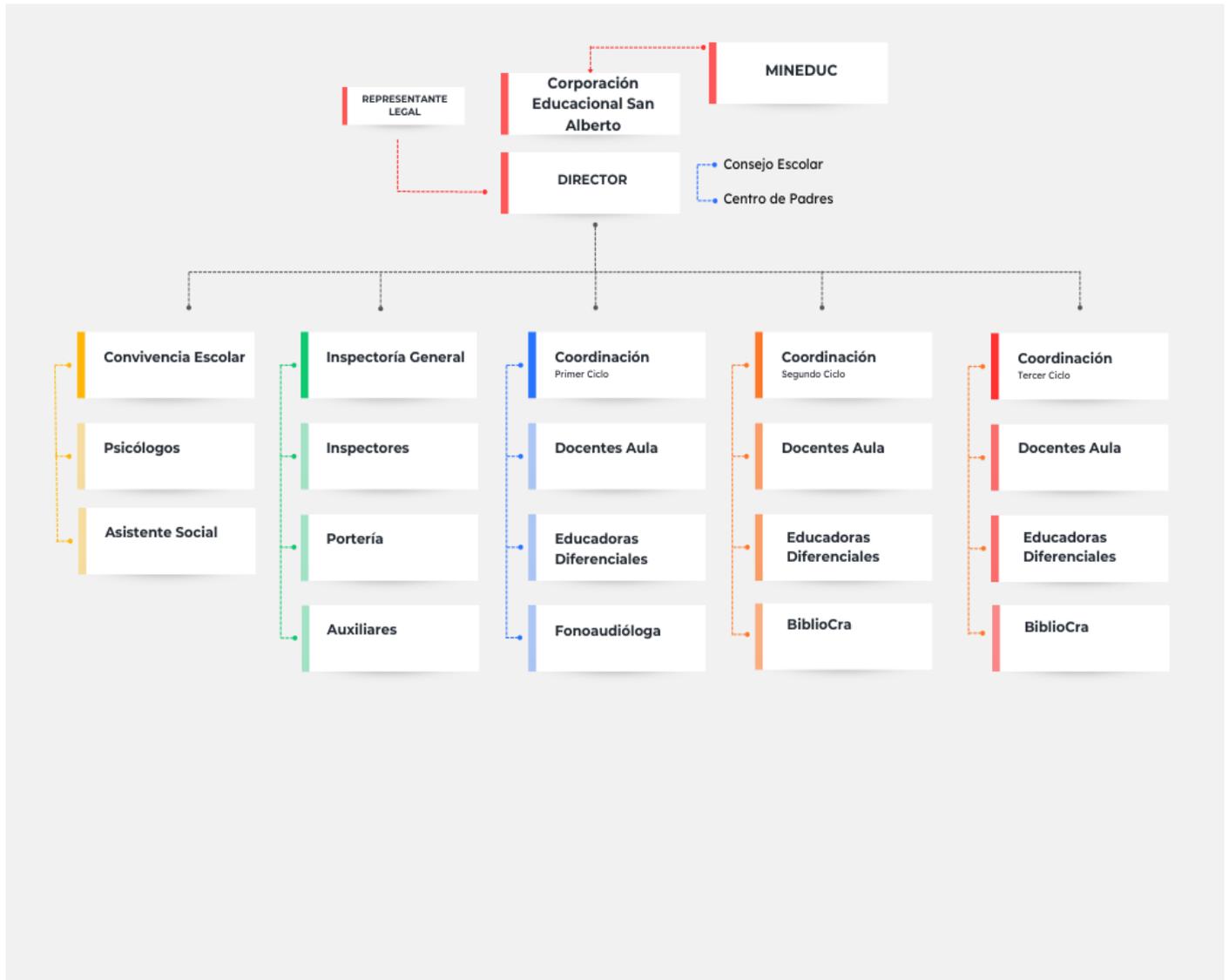
2022 - 2024

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

NOMBRE	COLEGIO SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
DIRECCIÓN	Diego Portales 1520, La Florida
REGIÓN	Metropolitana
TELÉFONO	29637730
DEPENDENCIA	Particular subvencionado con financiamiento compartido
SOSTENEDOR	Sociedad Educacional San Alberto Ltda.
REPRESENTANTE LEGAL	Sra. Sandra Vergara Villegas
DIRECTORA	Sr. Fedatti Coppola Palacios
MODALIDAD	Científico-Humanista
NIVEL	Educación Pre-Básica, Básica y Media
GÉNERO	Mixto
TIPO DE JORNADA	Jornada Escolar Completa de 3° Básico a 4° Medio



ORGANIGRAMA





VISIÓN

El Colegio San Cristóbal aspira a ser una institución educativa reconocida por su compromiso con la excelencia académica, la inclusión y la innovación. Busca formar estudiantes preparados para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio, equipándolos con competencias digitales, pensamiento crítico y habilidades de convivencia. En este entorno educativo, la inteligencia artificial y la tecnología se integran de manera ética y responsable, potenciando el aprendizaje personalizado y la formación de ciudadanos responsables y éticos, comprometidos con su comunidad y su desarrollo personal.

MISIÓN

El Colegio San Cristóbal tiene como misión ofrecer una educación integral que combine altos estándares académicos con una sólida formación en valores. La institución trabaja en colaboración con las familias para desarrollar el potencial de cada estudiante, fomentando la autonomía, el respeto y la responsabilidad social. La inclusión y la convivencia escolar son pilares fundamentales, creando un ambiente en el que cada estudiante puede aprender y crecer respetando la diversidad. Además, la misión incluye el compromiso de incorporar herramientas de inteligencia artificial y tecnologías innovadoras que faciliten la personalización del aprendizaje, alineadas con las metodologías de enseñanza que promueven el rol del(la) docente como mediador(a) y facilitador(a) del aprendizaje.



PRESENTACIÓN

Para satisfacer el deseo compartido por la comunidad de alumnos(as) y apoderados(as) de que sus hijos e hijas accedan a la Educación Superior, el "Colegio San Cristóbal" implementa un programa académico de alta exigencia, tanto en el ámbito disciplinario como en el académico. En este contexto, la educación en el colegio se distingue por fomentar habilidades y competencias en cada disciplina de estudio, adaptándose a un mundo de rápida transformación y proliferación de la información. Mediante el uso de tecnologías de la información e inteligencia artificial (IA), se busca personalizar el aprendizaje, optimizar los recursos educativos y facilitar el acceso a conocimientos actualizados. Aquí, el rol del profesor(a) es el de “mediador” y “facilitador”, promoviendo un aprendizaje activo y significativo.

La incorporación de las tecnologías de la información (TI) y la inteligencia artificial (IA) en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Colegio San Cristóbal representa un cambio fundamental en la metodología educativa, alineado con las exigencias de la era digital. El uso de TI e IA no solo potencia el aprendizaje, sino que también personaliza y adapta el proceso educativo a las necesidades individuales de cada estudiante, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial y prepararse para los retos de un entorno dinámico y globalizado.

A través de plataformas de aprendizaje adaptativo, que emplean algoritmos de IA, los estudiantes pueden acceder a contenido ajustado a su nivel de comprensión y ritmo de aprendizaje. Estas plataformas recopilan datos sobre el desempeño de los alumnos y, mediante análisis avanzados, identifican áreas en las que requieren mayor apoyo o desafío. Esto permite que los profesores actúen como guías y facilitadores, utilizando los datos generados por estas herramientas para personalizar su



intervención y brindar una enseñanza más enfocada en las fortalezas y necesidades de cada estudiante.

Además, el uso de tecnologías como la realidad aumentada (RA) y la realidad virtual (RV) en el aula posibilita experiencias inmersivas que facilitan la comprensión de conceptos abstractos y mejoran la retención de información. Por ejemplo, los estudiantes pueden explorar entornos históricos, realizar simulaciones científicas o resolver problemas matemáticos de manera interactiva, enriqueciendo su aprendizaje con experiencias que antes solo eran teóricas.

En el ámbito de la evaluación, la IA también facilita el desarrollo de pruebas personalizadas y herramientas de retroalimentación en tiempo real, permitiendo a los estudiantes recibir orientación inmediata sobre sus progresos y a los profesores disponer de un diagnóstico detallado de las áreas en las que cada alumno debe mejorar. Asimismo, la IA puede ayudar a reducir la carga administrativa de los docentes, automatizando tareas como la corrección de exámenes de opción múltiple, el registro de evaluaciones y la organización de recursos educativos, lo que libera tiempo para una mayor dedicación a la enseñanza y la interacción directa con los estudiantes.

Para fortalecer el compromiso y la autonomía en el aprendizaje, el "Colegio San Cristóbal" también fomenta el desarrollo de competencias digitales en sus alumnos, incluyendo la alfabetización en herramientas de procesamiento de datos, plataformas de comunicación colaborativa y habilidades básicas de programación. Estas competencias no solo facilitan el acceso a recursos educativos en línea, sino que también les preparan para el uso responsable y seguro de la tecnología, aspecto esencial en un entorno digital en rápida expansión.

Finalmente, la integración de estas tecnologías en el aula requiere un plan de capacitación continua para los docentes, quienes deben familiarizarse con las nuevas herramientas y metodologías digitales. Esta formación garantiza que puedan



aprovechar las tecnologías disponibles de manera óptima y ética, asegurando que la experiencia de aprendizaje se mantenga centrada en el desarrollo humano y en la formación integral de cada estudiante. En conjunto, la incorporación de TI y IA en el Colegio San Cristóbal crea un entorno educativo que no solo responde a las demandas actuales, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar con confianza y habilidad los desafíos del futuro.

La formación en valores es un pilar fundamental y transversal en el colegio, donde se promueve el desarrollo integral de cada estudiante y la construcción de su identidad. Cada asignatura es tratada como una herramienta que facilita la comprensión del mundo desde una perspectiva humana y ética, en la que la familia y el colegio trabajan en conjunto para cultivar estos valores.

Para enfrentar la pérdida de orientación en el rol de los padres como primeros educadores y responder a los desafíos del mundo globalizado, el colegio asume un papel orientador hacia las familias. Mediante programas de prevención y el fomento de estilos de vida saludables, se promueve en los estudiantes el autocuidado, fortaleciendo su capacidad de tomar decisiones y comprometerse con sus proyectos de vida a lo largo de su educación.

Asimismo, se le otorga gran relevancia al aprovechamiento de la Jornada Escolar de los estudiantes, brindando actividades en áreas artísticas y deportivas que estimulan el desarrollo de sus habilidades y aptitudes. Estas iniciativas se reflejan en los talleres que el colegio organiza, los cuales complementan la formación integral de los estudiantes y promueven una educación que trasciende el aula.



SELLOS INSTITUCIONALES

A partir de lo anterior, nuestro establecimiento se distingue por los siguientes sellos institucionales:

- I. **Excelencia académica y rigor formativo:** El colegio promueve altos estándares académicos y disciplinares, con la intención de preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la Educación Superior. Para lograrlo, incorporamos la IA para contribuir a optimizar el aprendizaje, manteniendo un nivel de exigencia que se adapta a cada estudiante y con ello asegurar su éxito académico. La convivencia escolar jugará un rol primordial al apoyar esta excelencia, creando un ambiente de respeto y disciplina donde los estudiantes aprenden a trabajar de manera responsable y comprometida.
- II. **Educación personalizada:** La personalización del aprendizaje es un sello importante, en el que cada estudiante es atendido de acuerdo con sus necesidades y ritmo. La IA permite ofrecer una experiencia de aprendizaje adaptada, en la cual el docente actúa como facilitador, guiando el desarrollo de las habilidades y competencias de cada alumno(a). La convivencia escolar promueve la empatía y el respeto por las diferencias, permitiendo que la personalización sea efectiva en un contexto de inclusión y apoyo mutuo.
- III. **Inclusión y diversidad:** El colegio fomenta un ambiente de respeto y reconocimiento de la diversidad, donde cada estudiante es valorado por sus características individuales. La IA se utiliza como una herramienta inclusiva que permite ajustar los recursos educativos a diferentes estilos de aprendizaje, capacidades y contextos, promoviendo así la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad cultural, social y académica de la comunidad escolar. La convivencia escolar refuerza este enfoque, propiciando un clima donde la diversidad es celebrada y la inclusión se practica cotidianamente.
- IV. **Formación en valores y responsabilidad ética:** La educación en valores y el enfoque humanista son fundamentales para el colegio, priorizando el



desarrollo ético y la comprensión del mundo desde una perspectiva orientada a la responsabilidad y el respeto mutuo. La IA no solo apoya el aprendizaje académico, sino que también fomenta la reflexión ética y la responsabilidad digital, desarrollando una ciudadanía crítica y responsable. La convivencia escolar en este sentido se convierte en el espacio donde los estudiantes ejercitan estos valores, practicando el respeto, la empatía y la honestidad en su interacción diaria.

- V. **Fomento de la autonomía y el pensamiento crítico:** El colegio se enfoca en el desarrollo de habilidades de análisis crítico, resolución de problemas y autonomía en el aprendizaje. Metodologías como el ABP y la retroalimentación continua, apoyadas por IA, fortalecen la autonomía de los estudiantes y los preparan para tomar decisiones informadas en un entorno en constante evolución. La convivencia escolar contribuye a este sello al crear un espacio seguro donde los estudiantes pueden expresar sus ideas y pensamientos, y alentar el pensamiento crítico mediante el respeto a las opiniones diversas.
- VI. **Colaboración entre colegio, familia y comunidad:** Se valora la relación colaborativa entre el colegio, la familia y la comunidad, considerándola esencial en el proceso de desarrollo integral del estudiante. La IA facilita esta colaboración mediante herramientas de comunicación y análisis, que brindan a las familias información relevante y actualizada sobre el progreso académico y personal de sus hijos. La convivencia escolar refuerza esta relación al integrar a la familia en el proceso educativo, fomentando un sentido de comunidad y apoyo mutuo.
- VII. **Innovación y adaptación a los cambios tecnológicos:** La integración de la IA en el proyecto educativo refleja el compromiso del colegio con la innovación y la adaptación a los cambios tecnológicos. Este sello resalta la capacidad del colegio para incorporar herramientas digitales de vanguardia que preparen a los estudiantes para los desafíos y oportunidades de un mundo digital. La convivencia escolar asegura que la innovación tecnológica se implemente en



un ambiente de respeto y uso responsable, donde los estudiantes aprenden a utilizar la tecnología como una herramienta para su desarrollo y aprendizaje, y no como una distracción.

VALORES ORGANIZACIONALES

Nuestro establecimiento destaca los valores de la filosofía laica y pluralista, sin perjuicio del respeto por todos los credos religiosos a los que puedan adscribir los miembros de la comunidad educativa.

Entre estos destacamos:

1. **RESPECTO:** Se debe entender como la capacidad de cada miembro de la comunidad educativa de ponerse en el lugar del otro, considerando sus deberes y derechos, hace referencia a la tolerancia, cortesía y flexibilidad.
2. **RESPONSABILIDAD:** Es la piedra angular de cualquier organización, sin él la institución no funciona y además impacta en los resultados obtenidos en todas las áreas del quehacer educativo. Va de la mano con el compromiso y se refiere al cumplimiento irrestricto de los deberes en función de la eficacia y la eficiencia.
3. **TOLERANCIA:** Define la capacidad de aceptación de la diversidad de opinión social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de escuchar y aceptar a los demás.
4. **SOLIDARIDAD:** Valor fundamental que permite orientar conductas más humanizadoras en una sociedad individualista como la nuestra. Capacidad de actuar en forma unitaria con los compañeros.
5. **IDENTIDAD:** Reconocerse como integrante de una familia, de una comunidad, de una cultura.



6. **HONESTIDAD:** Para que sea efectivo se debe desarrollar este valor en función de la individualidad y lo colectivo respectivamente (honestidad con uno mismo y con los demás).

PRINCIPIOS

- Nos comprometemos a respetar nuestro Proyecto Educativo, actuando consecuentemente con los valores enunciados en él.
- Pensamos que el proceso enseñanza-aprendizaje debe sustentarse en metodologías innovadoras de tal manera que el estudiante sea un agente activo de su aprendizaje.
- Propiciamos un estilo de formación que estimula en los estudiantes el interés por aprender y la curiosidad por el conocimiento.
- Propendemos a la participación activa de los padres y apoderados en la educación y formación de sus hijos, actuando desde sus hogares como apoyo fundamental para lograr las metas institucionales.
- Propiciamos un Colegio con un ambiente cálido y armonioso, donde los integrantes de la comunidad educativa, se sientan acogidos y motivados para permanecer en él.
- Asimismo, se pone al servicio de la comunidad educativa un equipo interdisciplinario de profesionales competentes para la atención a la diversidad, bajo el alero del Proyecto de Integración Escolar, que acoge a las necesidades educativas especiales de carácter transitorias, trastornos de déficit atencional, dificultades específicas del aprendizaje y trastornos específicos del lenguaje y la discapacidad leve y moderada como una necesidad educativa especial de carácter permanente. De esta manera se da la oportunidad a todos los educandos a acceder al currículo y lograr los aprendizajes, caminando hacia la educación cada vez más inclusiva que esperan las políticas nacionales.



OBJETIVOS

1. Organizar, enfocar y desarrollar un currículum escolar centrado en la formación personal de niños y jóvenes, mediante el ejercicio de las virtudes, con el objetivo de alcanzar la excelencia personal y académica.
2. Ofrecer y desarrollar un modelo educativo integral que considere, como elementos fundamentales, las capacidades de esfuerzo, receptividad y compromiso de cada persona y que esté en concordancia con los niveles de exigencia que el colegio plantea y promueve.
3. Implementar un modelo educativo actualizado, centrado en la educación del siglo XXI, consciente de los grandes avances científicos y técnicos, que permitan formar estudiantes emprendedores y con espíritu crítico.
4. Fomentar y cultivar la buena convivencia e integración social, afectiva, creativa, responsable y tolerante, que apoyada en la inteligencia emocional, fortalezca el entendimiento entre las diversas personas y estamentos de la comunidad educativa.
5. Fomentar, cultivar y afianzar el desarrollo personal e integral de los estudiantes, según los valores humanistas.
6. Desarrollar, desde pequeño, una preocupación por el medio ambiente, enseñando a analizar de manera global las implicancias de las decisiones humanas y asumir la responsabilidad moral por el cuidado y preservación de la flora, fauna y ambientes naturales.
7. Promover y fomentar la práctica deportiva de los estudiantes de nuestro establecimiento, como una forma de encausarlos hacia una vida sana y alejada de las drogas.
8. Aplicar evaluaciones integrales a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales e incorporarlos al Proyecto de Integración Escolar con apoyos adicionales de carácter humanos y materiales y/o derivar en caso de no contar con el especialista diagnosticador.



PERFIL DEL ALUMNO(A)

Los estudiantes del Colegio se reconocerán por:

- Concurrir al colegio a estudiar, a aprender y a obtener provecho de las actividades organizadas por el colegio con el objetivo de facilitar su crecimiento personal y el de sus iguales en un ambiente de sana convivencia escolar.
- Respetar a los integrantes de la comunidad educativa.
- Demostrar esfuerzo y persistencia hasta lograr las metas.
- Observar una conducta escolar positiva de acuerdo con su edad y estadio de desarrollo.
- Actuar siempre correctamente, de acuerdo a los principios entregados por el Colegio.
- Capaces de trabajar en equipo, aportando con su disposición y sus conocimientos.
- Respetarse a sí mismo y a los demás.
- Interesarse por su aprendizaje.
- Ser sensibles con el sufrimiento de los demás y entender las ideas y emociones de otros.
- Poseer conciencia ecológica, siendo responsables con el medio ambiente y los bienes materiales.
- Con iniciativa personal y competencias reflexivas. Capaces de observar, analizar, integrar y sintetizar experiencias.
- Conscientes de sus derechos y responsables con sus deberes.



CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los alumnos y alumnas, del Colegio San Cristóbal, como protagonistas de su educación, participan de forma gradual y responsable en la vida del establecimiento. En su proceso educativo, son acompañados por los educadores, que dosificarán la cercanía y la distancia:

La cercanía, porque sin ella no sería posible la relación personal; la distancia para que los educandos puedan ir reafirmando su autonomía y su personalidad.

En nuestra comunidad educativa:

- a) Reciben una educación integral según los principios expresados en los documentos pertinentes.
- b) Son tratados con afecto y respeto en un clima de familia que facilita el desarrollo de su personalidad.
- c) Intervienen y participan activamente en la vida del colegio.
- d) Asumen que son los principales protagonistas de su educación.
- e) Se comportan con una actitud responsable en su trabajo.
- f) Asumen los principios del “Carácter Propio” del establecimiento.
- g) Respetan las normas de convivencia.

En concordancia con los principios del colegio los alumnos y alumnas del Colegio San Cristóbal, se caracterizan por ser:

- Cercanos
- Afectivos
- Receptivos
- Solidarios
- Críticos
- Respetuosos
- Sociables
- Alegres
- Jóvenes con expectativas de acceder a los estudios superiores



PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO SAN CRISTÓBAL

a) Área académica:

- Estar motivados y con altas expectativas sobre logros personales y académicos.
- Ser responsables, rigurosos, constante en su quehacer escolar.
- Ser personas autónomas, esforzadas, reflexivas, críticas y creativas.
- Ser capaces de reconocer sus potencialidades y limitaciones.
- Ser exigentes en la búsqueda del conocimiento.

b) Área social:

- Ser agentes de la transformación y el cambio para construir una sociedad más justa.
- Tener sentido de libertad personal que les permita tomar decisiones coherentes.
- Poseer la capacidad de trabajar en equipo.
- Tener conciencia social y ecológica.
- Ser estudiantes respetuosos, cercanos, amables, alegres y solidarios.
- Asumir el “Carácter Propio”, Proyecto Educativo y Manual de Convivencia.

c) Área cultural:

- Ser respetuosos y valorar las costumbres de su país y entorno.
- Ser inclusivos con estudiantes de otras nacionalidades
- Sentirse partícipes de una sociedad globalizada y comprometidos con el medio ambiente.



PERFIL DE EGRESO DEL ALUMNO(A)

Los alumnos y alumnas del Colegio San Cristóbal, egresarán habiendo desarrollado las dimensiones morales, intelectuales, afectivas y sociales de todo ser humano, definiéndose en las siguientes acciones:

- Conocerá, discernirá y asumirá los valores morales y humanistas sustentados por el P.E.I., siendo coherente entre lo que piensa y como actúa.
- Cultivará un profundo respeto por sí mismo y los demás, fomentando la tolerancia y honestidad.
- Desarrollará una comprensión del otro y realizará acciones concretas en base al valor fundamental de la solidaridad.
- Valorará el aprendizaje, desarrollando sus capacidades intelectuales en aquellas disciplinas humanistas y científicas, transfiriéndolos a los nuevos aprendizajes que la educación superior o la vida laboral le planteen.
- Egresará habiendo desarrollado un espíritu autónomo y con altas expectativas en base a su creatividad, iniciativa, crítica y autocrítica.
- Ejercerá positivamente su capacidad de liderazgo y su espíritu de superación, estableciendo vínculos sociales y afectivos respetuosos, estables y auténticos con los miembros de su comunidad.
- Desarrollará su espíritu de solidaridad y de lealtad con su medio comunitario más próximo, además de interesarse por la actualidad nacional y el mundo en un contexto de globalización.



PERFIL DEL PROFESOR(A)

El docente que trabaja en el Colegio San Cristóbal debe:

- Poseer experticia de la disciplina que enseña.
- Respetar a sus alumnos, alumnas y a toda la comunidad educativa.
- Respetar las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de los estudiantes y sus familias.
- Generar un ambiente de confianza y respeto en su sala de clases, estimulando la indagación y la creatividad.
- Actuar con serenidad, ecuanimidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con los estudiantes, otros profesores, apoderados y funcionarios del Colegio.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con sus pares, subalternos y superiores, capaz de trabajar en equipo, una persona eminentemente positiva que aprovecha este recurso cuando hay situaciones de adversidad.
- Establecer diálogo directo y empático con estudiantes, colegas, apoderados y con toda la comunidad escolar.
- Participar en actividades extraprogramáticas y de esparcimiento.
- Estar dispuesto a ser evaluado permanentemente en su gestión pedagógica.
- Desarrollar su labor con entusiasmo, responsabilidad y honestidad.
- Generar situaciones de enseñanza innovadora y motivadora para los estudiantes, utilizando estrategias didácticas diversas para que todos conecten sus aprendizajes con sus conocimientos previos y con los de otras asignaturas, ofreciendo la posibilidad de adaptar los contenidos curriculares en el autocuidado de su salud y vida.
- Realizar clases desafiantes que invitan a los estudiantes a desarrollar todo su potencial.



- Monitorear permanentemente el proceso con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus estudiantes.
- Ser responsable con su trabajo administrativo y alto compromiso para perfeccionarse y actualizarse profesionalmente.
- Establecer relaciones de cooperación, involucrando a los padres y/o apoderados en el proceso educativo de sus hijos y/o pupilos.

El docente del Colegio San Cristóbal, es un pilar en la comunidad. Los profesores y las profesoras, continuadores de la labor educativa de las familias, constituyen un estamento fundamental de la comunidad.

- Su presentación personal debe ser un ejemplo a seguir por sus alumnos.
- Orientan, acompañan y educan al alumnado para su desarrollo integral.
- Participan como miembros activos en la comunidad educativa y se manifiestan como educadores a través de su competencia y su testimonio.
- Se distinguen por su actitud sencilla, su trato afable y su esmerada preparación profesional.
- Entienden su tarea educativa como una mediación que va más allá de transmitir conocimientos y que busca educar la personalidad del alumnado en todos sus aspectos y dimensiones.
- Se dedican, con particular interés, a los alumnos y a las alumnas con necesidades educativas especiales.
- Escuchan y orientan a las familias y al alumnado, manteniendo con todos un diálogo sincero y cordial.
- Aceptan y asumen el “Carácter Propio” y dan a su labor formativa el sentido y la coherencia que éste exige.



Las actitudes personales y éticas del docente que forma parte de nuestro Colegio, deben ser:

- Sencillo
- Responsable
- Empático
- Mediador
- Acogedor
- Asertivo
- Justo
- Flexible
- Proactivo
- Orientador
- Honesto
- Autocrítico
- Solidario
- Alegre (con sentido del humor)
- Colaborador
- Reflexivo
- Respetuoso
- Ejemplo (valórico)

Entre las actitudes profesionales y desempeño de sus funciones, se encuentra:

- a) Tener ética profesional.
- b) Tener vocación docente.
- c) Dominar saberes y actualizarse constantemente.
- d) Ser creativo e innovador.
- e) Ser organizado y metódico en su quehacer.
- f) Ser abierto al diálogo, a la discusión, conocimiento y al cambio.
- g) Trabajar en equipo.
- h) Estar comprometido con los objetivos de la Institución.
- i) Ser facilitador de la experiencia del aprendizaje significativo para todos los alumnos y alumnas.



- j) Usar y manejar TIC.
- k) Acoger e integrar a los todos los actores de la comunidad educativa.
- l) Reconocer y confiar en las potencialidades de los integrantes de la comunidad educativa.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El personal administrativo y de servicios es parte indispensable de la comunidad educativa, y estando relacionado indirectamente con este accionar, participa en ella haciendo posible su realización y eficacia.

- Conoce y acepta el Carácter Propio.
- Testimonia en su servicio los valores que caracterizan al colegio, respeta y acoge las opciones cristianas.
- Se siente parte de la comunidad educativa y se compromete en la acción del establecimiento.
- Trabaja y se preocupa por su formación permanente.
- Desarrolla actitudes de amistad y de colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Participa en la vida y en la gestión del colegio en los términos que establece el Reglamento Interno.

a) Actitudes personales y éticas del Asistente de la Educación:

- Honesto
- Responsable
- Respetuoso
- Cordial (trato)
- Colaborador
- Leal (confiable)
- Capaz de resolver problemas
- Acogedor
- Sencillo
- Participativo



b) Actitudes profesionales y desempeño de sus funciones:

- a) Sentirse identificado con el Proyecto Educativo Institucional.
- b) Preocuparse de su perfeccionamiento constante.
- c) Apoyar la labor docente con buena disposición.
- d) Ser responsable y previsor respecto a las funciones asignadas.
- e) Ser participativo en las actividades de la comunidad.
- f) Tener empoderamiento de sus funciones.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS(AS)

Los padres y apoderados son un pilar fundamental en la formación de nuestros estudiantes y deben tener las siguientes características:

- Transmitir valores a sus hijos a través de su ejemplo de vida.
- Ser comprometidos con el quehacer escolar de sus hijos.
- Conocer y valorar el proyecto educativo de nuestro Colegio.
- Estar dispuestos a asistir permanentemente al Colegio.
- Colaborar con las actividades propuestas por el Colegio.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con su grupo de pares, ser respetuosos con los docentes y todo el personal del colegio.
- Generar un ambiente cálido y armonioso en el hogar.
- Ser positivos en sus opiniones y abiertos al diálogo.
- Manifestar confianza y apoyo al proyecto enseñanza-aprendizaje del colegio.
- Manifestar responsabilidad con los compromisos contraídos con el colegio.
- Promover permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia el Colegio, con todos sus profesores, estudiantes, padres, apoderados y sus funcionarios.



- Emplear el conducto regular para canalizar sus críticas, inquietudes e iniciativas, respetando las distribuciones de funciones y las responsabilidades que corresponden a los profesores y al personal del Colegio, así como también la planificación de actividades realizadas por la institución.

ESTILO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A partir de la visión de la persona y el mundo, el Colegio San Cristóbal opta por un “Currículum Humanista Centrado en la Persona”, que va más allá de lo meramente académico (centrado en los aprendizajes), lo psicológico (centrado en las etapas evolutivas del estudiante) y en lo científico (centrado en el saber experiencial del ser humano).

Nuestro Currículum tiene la opción humanista, ya que se centra en el desarrollo integral y armónico del estudiante, lo que implica que todas las variables implícitas en su quehacer educativo (organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, etc.), lo tengan como centro y horizonte.

Su visión humanista radica en el desarrollo de capacidades – destrezas y valores – actitudes, ya que el colegio debe preparar estudiantes capaces de vivir como personas y como ciudadanos. Y para ello debe desarrollar capacidades – destrezas como herramientas productoras de la cultura y también valores – actitudes como tonalidades afectivas de la propia cultura.



Al adoptar esta línea curricular, el colegio se obliga a que su Currículum tenga las siguientes características:

- Abierto: para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales, potenciando la creatividad del docente.
- Flexible: ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales. Por otro lado, debe ser adaptable a los estudiantes y a los docentes en un contexto determinado.
- Equilibrado: recogiendo los aspectos de una educación integradora. Por ello trata de facilitar el desarrollo armónico de la personalidad y una adecuada educación integral. Los elementos básicos que debe incorporar son capacidades – valores como objetivos y contenidos – métodos – actividades como medios, tratando de buscar un equilibrio entre la teoría y el desarrollo curricular.
- Integrador: de las diversas áreas y sectores de aprendizajes y de saberes para la vida, a partir de núcleos conceptuales y redes semánticas.
- Favorecedor del aprendizaje significativo: dando importancia a los conceptos previos, andamios y esquemas anteriores de los estudiantes, logrando que los estudiantes encuentren sentido a lo que aprenden.
- Motivante: tratando de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber.
- Favorecedor del aprendizaje constructivo: donde los estudiantes son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento. La ayuda pedagógica debe ser entendida como una mediación del aprendizaje y la cultura.
- Dinámico: ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas, y a los requerimientos de la Educación Superior y a las necesidades e intereses de los propios estudiantes.

La dinámica entre los dos agentes fundamentales en el proceso educativo —el estudiante y el docente— se caracteriza por roles complementarios. El estudiante tiende a priorizar una perspectiva psicológica del aprendizaje sobre una construcción estrictamente lógica de las disciplinas, seleccionando contenidos que favorezcan un



aprendizaje funcional y orientado a la vida, vinculado a su propia experiencia. Por otro lado, el docente desempeña un papel mediador, integrando la cultura social e institucional en el aprendizaje, al tiempo que incorpora el entorno y optimiza los procesos de adquisición del conocimiento, considerando tanto el “cómo” se aprende como el sentido y la relevancia de lo aprendido.

Nuestro enfoque de aprendizaje lo concibe como un proceso tanto personal como colectivo, de integración y reconstrucción del saber y la cultura. Desde una perspectiva cognitiva, entendemos el aprendizaje como un fenómeno que ocurre internamente en la mente, donde la conducta observable resulta de un procesamiento mental profundo y continuo que acompaña al estudiante a lo largo de toda su vida. En este marco, se reconoce tanto el valor de las acciones educativas sistemáticas como el impacto de la experiencia cotidiana en el desarrollo, a través de la “educación refleja”. Esta educación fuera del aula, en el Colegio, se configura mediante espacios cuidadosamente diseñados, ricos en significado y tan relevantes como los del aula para la formación integral del individuo. Del mismo modo, la familia desempeña un papel clave al promover un entorno de aprendizaje que fortalezca la cooperación, la autorregulación y el desarrollo progresivo del estudiante.

En consecuencia, el Colegio debe ser entendido como un espacio de crecimiento personal en el que el aprendizaje se construye de manera activa (constructivismo) más que como una simple transferencia de información. Así, es esencial organizar todos los recursos humanos, materiales y metodológicos para promover la autonomía, la integración, el respeto, el crecimiento y el conocimiento profundo de cada estudiante.

El conocimiento científico, junto al arte y la técnica, se expresa en el currículo a través de asignaturas que se mantienen en constante exploración y redefinición, ampliando los horizontes del conocimiento. Así, el currículo no solo debe ofrecer conceptos, criterios y procedimientos, sino también involucrar a los estudiantes en los procesos de construcción y descubrimiento del conocimiento, promoviendo en ellos una comprensión más profunda y crítica de sus disciplinas.



EVALUACIÓN

La evaluación presenta un carácter integral en la que no se puede evaluar sólo resultados, sino también el proceso, permitiendo la retroalimentación para la toma de decisiones en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, para captar la calidad de los recursos, materiales didácticos y estrategias metodológicas que el docente está utilizando.

Se espera también evaluar la calidad de la enseñanza y de todos los procesos administrativos e instruccionales que definen las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento. Definiéndose un modelo de evaluación del desempeño profesional docente a través de acompañamientos al aula; verificación del cumplimiento de planificaciones; revisión de libros e instrumentos evaluativos; acceso a la carrera docente, entre otros.

Una buena aplicación de la evaluación supone tener claridad en los aprendizajes esperados que se desea alcanzar. Los estudiantes deben conocerlos y deben hacerse responsables de lograrlos.

Para efecto de la organización evaluativa, el año escolar comprende dos periodos lectivos o semestres y se evaluará en tres momentos:

- Función diagnóstica: al inicio del proceso con el fin de orientar la enseñanza.
- Función formativa: durante el proceso para regular la acción pedagógica.
- Función de resultado: al finalizar un proceso para conocer cómo los alumnos integran los aprendizajes.



COLABORADORES CON EL PROCESO EDUCATIVO

- Equipo de gestión (E.G.E.): Constituido por el Representante del Sostenedor, Director(a), Inspector General y Jefa de U.T.P., se reúnen semanalmente para planificar, organizar, ejecutar y evaluar las acciones propias del establecimiento.
- Equipo de gestión y coordinación (E.G.E.C.O.): Constituido por el Sostenedor, Administrador, Director(a), Inspector General, Jefa de U.T.P., Coordinadora de Primer Ciclo de Educación Básica, Coordinadora de Segundo Ciclo Educación Básica, Coordinadora de Tercer Ciclo Educación Media, y Encargada de Convivencia Escolar, se reúnen semanalmente para planificar, organizar, ejecutar y evaluar las acciones propias del establecimiento y las tareas de naturaleza administrativa.
- Grupo profesionales de trabajo (G.P.T.) y Consejo General de Profesores. G.P.T. constituidos por profesores y docentes directivos del Colegio, se reúne semanalmente. El Consejo General de Profesores realiza tres sesiones ordinarias al año (planificación y programación al inicio del año escolar, término primer semestre, y evaluación final) y sesiones extraordinarias convocadas para tratar problemas, situaciones o temas específicos imprevistos o de especial relevancia.
- Consejo Escolar: Constituido por un representante del sostenedor, Director(a), Presidente del Centro General de Padres, Presidente del Centro General de Alumnos, Representante de los profesores y Representante de los Asistentes de la Educación, reuniéndose cuatro veces al año. Teniendo una función propositiva sin carácter resolutorio.
- Centro de Alumnos: Entidad formal que se rige por el Reglamento oficial del Ministerio de Educación, tiene una directiva que se elige por periodo de un año, organismo de participación de los estudiantes al interior del colegio. desarrollando liderazgos, respetando los diferentes planteamientos, valorando el diálogo, excluyendo la violencia, buscando el bien común. El Centro de Alumnos debe trabajar armónicamente con el equipo de gestión, constituyéndose en una entidad representativa de las inquietudes genuinas de los estudiantes.
- Centro de Padres: Organismo que representa a los padres y apoderados, cuyo principal objetivo es cooperar con el establecimiento educacional. El Centro de Padres mantiene un diálogo estrecho con el Equipo de Gestión. Manteniendo canales de comunicación sistemática con el Colegio y apoyo a su acción educativa.



REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Colegio San Cristóbal posee un Reglamento Interno y de Convivencia Escolar vigente, el cual se utiliza en la diaria labor de la comunidad escolar para lograr mantener y fortalecer los vínculos entre los diferentes estamentos de dicha comunidad escolar. Este Reglamento se va adecuando a las necesidades propias del establecimiento incorporando los lineamientos generales y específicos emanados de la Super Intendencia de Educación y el MINEDUC.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD

Es sabido que una comunidad educativa participativa y empoderada de su Proyecto Educativo Institucional viabiliza mejor las acciones que en éste se direccionan y posibilita, finalmente, la obtención de logros y metas que son la génesis del centro educativo. Por esta razón, se busca comunicar el PEI a través de todas las instancias disponibles a saber: difundir no sólo el PEI, sino que además el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar vigentes en nuestro Establecimiento.

El uso de los canales de comunicación del Colegio esto es sitio WEB, redes sociales y sistema de gestión escolar propio, serán las principales vías de comunicación y difusión entre los miembros de nuestra comunidad educativa. Por otra parte, también están las reuniones del Consejo Escolar, del Centro de Alumnos, del Centro de Padres y Apoderados y las reuniones mensuales de cada curso.



EVALUACIÓN DEL PEI

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional se realizará cada dos años con la participación de la comunidad educativa.